| 1. INFORMACIÓN GENERAL | | |
|---|---|---|
| No. DE CONTRATO/CONVENIO | 1430 de 2024 | |
| OBJETO | Prestación de los servicios de asistencia técnica y administración de los recursos para la puesta en marcha de los proyectos viabilizados con cargo al Banco de Proyectos de la Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior | |
| CONTRATANTE | NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR (o los Fondos a su cargo) | |
| NIT | 830114475-6 | |
| CONTRATISTA/CONVENIDO | FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER S.A. | |
| NIT | 800096329-1 | |
| REPRESENTANTE LEGAL | Liliana María Zapata Bustamante | |
| C.C. | 42898796 | |
| FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN | 23-04-2024 | |
| VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO | **$66.375.107.990** (Incluidos todos los Impuestos a que haya lugar) | |
| ADICIONES (si aplica) | No aplica | |
| PRORROGAS (si aplica) | Primera prórroga hasta el: **31-03-2025**<br>Segunda Prórroga hasta el: **31-12-2025** | |
| SUSPENSIONES (si aplica) | No aplica | |
| **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** | | |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. | Fecha | Valor |
| 18024 | 2024-04-16 | **$ 42.885.000.000** |
| 104824 | 2024-04-16 | **$ 23.490.107.990** |
| REGISTRO PRESUPUESTAL No. | Fecha | Valor |
| 32224 | 23/04/24 | **$ 42.885.000.000** |
| 201424 | 23/04/24 | **$ 23.490.107.990** |
| **SUPERVISIÓN** | | |
| NOMBRES Y CARGOS DE QUIENES EJERCE LA SUPERVISIÓN | **Paula Andrea Sierra Palencia**<br>Directora – Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal. | |
| ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica) | CLAUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO 1430 DE 2024: SUPERVISIÓN Y CONTROL: La vigilancia y control del cumplimiento de los compromisos a cargo de LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER, será ejercida Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal: El (la) director (a) de dicha dependencia, o por quien designe el ordenador del gasto por escrito, quienes serán responsables de aprobar los pagos o desembolsos, los informes que presente la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER S.A., de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato y en general cumplir con lo previsto en el Manual de Contratación del Ministerio. | |
| FECHA | **Del 1 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025** | |
| **2. GESTIÓN DE PAGOS/DESEMBOLSO DE APORTES** | | |

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Sexta del Contrato Interadministrativo 1430 de 2024, se deben realizar los pagos/desembolso de aportes así:

CLAÚSULA SEXTA - DESEMBOLSOS: El Ministerio del Interior desembolsará el valor del presente contrato previa disponibilidad de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en un (1) único desembolso al patrimonio autónomo constituido por FINDETER S.A., para su administración, libre de impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales que pudieran generarse por la suscripción y registro del Contrato Interadministrativo. No obstante, de generarse alguno de ellos, deberá ser asumido con cargo a los recursos administrados por el patrimonio autónomo. La remuneración por la asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos de FINDETER S.A., se realizará previa presentación de la cuenta de cobro avalada por el supervisor del contrato interadministrativo. Una vez cumplido lo anterior, la fiduciaria que administre el patrimonio autónomo podrá efectuar el pago a favor de FINDETER S.A., de la siguiente manera

| ACTIVIDAD | PORCENTAJE PARA CANCELAR | VALOR PARA CANCELAR |
|---|---|---|
| PRIMER PAGO: Elaboración de Estudios Previos de contratos a suscribir las organizaciones sociales o alcaldías de Municipios Categoría 6 priorizadas por el Comité Asesor de Bancos del Ministerio del Interior, de cada proyecto. | 50% | $ 2.561.847.557 |
| SEGUNDO PAGO: Realización de Comité de Contratación, Comité Técnico y Comité Fiduciario por parte de Findeter para la aprobación de minutas y adjudicación de recursos de financiación, de cada proyecto. | 20% | $ 1.024.739.023 |
| TERCER PAGO: Con la firma del acta de inicio de los proyectos o iniciativas seleccionadas por el Comité Asesor del Banco de Proyectos de acuerdo con el proceso de postulación y selección | 20% | $ 1.024.739.023 |

| | | |
|---|---|---|
| definido por el Ministerio del Interior | | |
| CUARTO PAGO: Con la firma del acta de terminación de las iniciativas priorizadas. | 10% | $ 512.369.511 |
| VALOR TOTAL INCLUIDO IVA | 100% | $ 5.123.695.114 |

Que de conformidad con la Cláusula Sexta – Desembolsos del Contrato Interadministrativo No. 1430 de 2024, el Ministerio transfirió la totalidad de los recursos pactados en el contrato al fideicomiso constituido por FINDETER S.A. para su administración; de la siguiente manera: el 28/06/2024 el Ministerio del Interior transfirió la suma de $63.490.107.990 y el 4/07/2024, la suma $2.885.000.000, para un total de $66.375.107.990 correspondiente al valor total pactado en el Contrato.

Con respecto a la remuneración por la Asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos de FINDETER S.A, no se han facturado por parte de FINDETER y por lo tanto no se tramitado ningún pago, se encuentra en el desarrollo de cada uno de los productos pactados.

### 2.1. INFORME FINANCIERO

La Supervisión recibe mediante Radicado 2202563027546 de Fecha: 25-11-2025 por parte de Findeter el informe de ejecución de los recursos entregados en administración del Contrato Interadministrativo 1430 de 2024 del mes de octubre de 2025.

A continuación, se presenta el resumen de recursos girados en virtud de los Convenios Solidarios derivados del CI 1430 de 2024 con corte a 31 de octubre de 2025, según informe compartido por el contratista Findeter:

| NO. FACTURA | RAZÓN SOCIAL | NO. CONTRATO DERIVADO | FECHA PAGO | NETO A PAGAR |
|---|---|---|---|---|
| 002 | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL | PAF-MININTERIOR-CS-913-2038 | 24/10/2025 | 44.352.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA A G | PAF-MININTERIOR-CS-914-2039 | 24/10/2025 | 60.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA | PAF-MININTERIOR-CS-994-2119 | 24/10/2025 | 20.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACIÓN A | PAF-MININTERIOR-CSJAC-041-2025 | 24/10/2025 | 18.227.684,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA C | PAF-MININTERIOR-CSJAC-093-2025 | 24/10/2025 | 48.000.000,00 |
| 003 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA D E | PAF-MININTERIOR-CS-926-2051 | 24/10/2025 | 12.000.000,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 001 | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA KILOME T | PAF-MININTERIOR-CS-973-2098 | 24/10/2025 | 20.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA JUNTOS PO | PAF-MININTERIOR-CS-1028-2153 | 24/10/2025 | 28.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CIU D | PAF-MININTERIOR-CS-1055-2180 | 24/10/2025 | 80.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SA | PAF-MININTERIOR-CSJAC-050-2025 | 24/10/2025 | 30.364.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO BUE | PAF-MININTERIOR-CSJAC-089-2025 | 24/10/2025 | 80.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA | PAF-MININTERIOR-CS-854-2024 | 24/10/2025 | 60.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL | PAF-MININTERIOR-CS-916-2041 | 24/10/2025 | 60.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA D E | PAF-MININTERIOR-CS-982-2107 | 24/10/2025 | 20.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SA | PAF-MININTERIOR-CS-999-2124 | 24/10/2025 | 20.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN DIE G | PAF-MININTERIOR-CS-1022-2147 | 24/10/2025 | 80.000.000,00 |
| 003 | JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VIDA EN | PAF-MININTERIOR-CS-1061-2186 | 24/10/2025 | 34.914.287,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO | PAF-MININTERIOR-CS-1085-2210 | 24/10/2025 | 56.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACIÓN E | PAF-MININTERIOR-CSJAC-034-2025 | 28/10/2025 | 60.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL | PAF-MININTERIOR-CSJAC-059-2025 | 28/10/2025 | 60.000.000,00 |
| 003 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA C A | PAF-MININTERIOR-CS-879-2024 | 28/10/2025 | 10.500.000,00 |
| 003 | ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO | PAF-MININTERIOR-CS-917-2042 | 28/10/2025 | 30.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PENA NEGRA | PAF-MININTERIOR-CS-933-2058 | 28/10/2025 | 40.943.248,80 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL | PAF-MININTERIOR-CS-962-2087 | 28/10/2025 | 20.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA VILLA N U | PAF-MININTERIOR-CS-975-2100 | 28/10/2025 | 20.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PORTACH | PAF-MININTERIOR-CS-980-2105 | 28/10/2025 | 20.000.000,00 |
| 003 | JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR DE LOS A | PAF-MININTERIOR-CS-1058-2183 | 28/10/2025 | 40.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA P A | PAF-MININTERIOR-CSJAC-068-2025 | 28/10/2025 | 20.000.000,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MEDIO A | PAF-MININTERIOR-CSJAC-100-2025 | 28/10/2025 | 79.672.000,00 |
| 002 | JAC DE LA VEREDA CUALPALA DEL MUNICIPIO D | PAF-MININTERIOR-CSJAC-104-2025 | 28/10/2025 | 20.000.000,00 |
| 002 | ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE L A | PAF-MININTERIOR-CS-876-2024 | 28/10/2025 | 34.000.000,00 |
| 003 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA T O | PAF-MININTERIOR-CS-931-2056 | 28/10/2025 | 12.000.000,00 |
| 003 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE GUAMBANGA | PAF-MININTERIOR-CS-936-2061 | 28/10/2025 | 12.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO BRA | PAF-MININTERIOR-CS-1039-2164 | 28/10/2025 | 78.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PITALITO | PAF-MININTERIOR-CS-1051-2176 | 28/10/2025 | 60.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA | PAF-MININTERIOR-CS-873-2024 | 28/10/2025 | 40.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA TOMA | PAF-MININTERIOR-CS-932-2057 | 28/10/2025 | 24.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO | PAF-MININTERIOR-CSJAC-103-2025 | 28/10/2025 | 72.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA D E | PAF-MININTERIOR-CS-857-2024 | 28/10/2025 | 60.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL CABECERA DEL L | PAF-MININTERIOR-CS-872-2024 | 28/10/2025 | 60.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALMAGR | PAF-MININTERIOR-CS-1076-2201 | 28/10/2025 | 80.000.000,00 |
| 001 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SA | PAF-MININTERIOR-CSJAC-071-2025 | 28/10/2025 | 20.000.000,00 |
| 001 | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA VIRG E | PAF-MININTERIOR-CS-968-2093 | 28/10/2025 | 20.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA C | PAF-MININTERIOR-CS-1069-2194 | 28/10/2025 | 80.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ESME | PAF-MININTERIOR-CS-866-2024 | 28/10/2025 | 60.000.000,00 |
| 003 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZA | PAF-MININTERIOR-CS-815-2024 | 28/10/2025 | 16.784.105,40 |
| 003 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PI | PAF-MININTERIOR-CS-823-2024 | 28/10/2025 | 22.191.240,00 |
| 003 | ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNAL DEL MUNICIPIO | PAF-MININTERIOR-CS-1014-2139 | 29/10/2025 | 40.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO 6 DE | PAF-MININTERIOR-CSJAC-051-2025 | 29/10/2025 | 56.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL SIMIJACA SECTOR | PAF-MININTERIOR-CS-844-2024 | 29/10/2025 | 60.000.000,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 003 | JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA ISABEL | PAF-MININTERIOR-CS-892-2024 | 29/10/2025 | 24.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TA | PAF-MININTERIOR-CS-963-2088 | 29/10/2025 | 20.000.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SA | PAF-MININTERIOR-CS-977-2102 | 29/10/2025 | 19.824.000,00 |
| 002 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SA | PAF-MININTERIOR-CS-990-2115 | 29/10/2025 | 20.000.000,00 |
| 003 | JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO REP O | PAF-MININTERIOR-CS-1062-2187 | 29/10/2025 | 35.316.000,00 |

- Recursos girados en el mes de octubre 2025 – $ 2.219.088.565,2
- Porcentaje de pagos realizados en el mes de octubre de 2025 equivalente a 3,34% de la totalidad del valor a ejecutar del contrato.
- Porcentaje y valor de pagos realizados - Acumulado del contrato $ 31.715.827.955,40 para una ejecución total al mes de octubre de 2025 del 47,78% del valor total del contrato.
- Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 52,22%
- Los rendimientos causados en el mes de octubre de 2025, en la cuenta de ahorro ascienden a $36.394.458,07 y por el Fondo de Inversión colectiva son $198.085.297 para un total de $234.479.755,07 y un total acumulado desde el inicio de la ejecución del contrato de $5.680.738.749,97. Lo rendimientos causados en el mes de octubre cuenta con la revisión por parte de la supervisión a través de los extractos de ambas cuentas, y se encuentran ok.

NOTA:
Es importante precisar que la información de los pagos realizados durante el mes de septiembre y octubre hacen parte de la información relacionada en los informes compartidos; con el fin de validar la consistencia del Informe Financiero de FINDETER S.A. presentado en el mes de octubre de 2025, se requiere que éste haga allegar todos los comprobantes de egreso y demás soportes para revisión.

## 3. SUPERVISIÓN AL DESARROLLO DEL CONTRATO

De conformidad con las obligaciones de Supervisión al Contrato Interadministrativo 1430 de 2024 (en adelante CI 1430 de 2024) se acuerda con Findeter S.A. y se cita un Comité Técnico Operativo de dicho contrato, el 6 de noviembre de 2025, con el objetivo de ejercer la supervisión mediante el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución del CI 1430 de 2024.

A continuación, se informa el resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones de FINDETER S.A. en el marco del CI 1430 de 2024 y su cumplimiento en el plazo establecido y las condiciones pactadas, el estado y avance de la ejecución contractual y financiera, se señalan las orientaciones, las dificultades y las oportunidades de mejoramiento evidenciadas en la ejecución del contrato y las acciones y decisiones adoptadas por la supervisión, por el período comprendido del 1 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025.

### 3.1. Comité Técnico Operativo del 6 de noviembre de 2025

En el Comité Técnico Operativo del CI 1430 de 2024, la Supervisión realiza el seguimiento a los compromisos de índole técnico, administrativo, financiero y jurídico pactados en el Comité Técnico Operativo No. 18 del 8 de octubre de 2025, así:

#### 3.1.1. Seguimiento a los compromisos del Acta 18 del 8 de octubre de 2025 en desarrollo de Comité Técnico Operativo del CI 1430 de 2025

| Compromiso | Responsable | Fecha Límite | Entregado |
|---|---|---|---|
| Informe de Gestión No 18 del CI 1430 de 2024 del mes de septiembre 24 al 22 de octubre de 2025. | FINDETER | 8 de octubre | 10 de noviembre |
| Informe Financiero de septiembre de 2025 CI 1430 de 2024 | FINDETER | | Entregado 31/10/2025<br>Salvedad en Informe de Supervisión Septiembre CI 1430 de 2024 por falta de soportes Comprobantes de Egresos, desembolsos de septiembre 2025 |
| Informe de Riesgo del Fondo de Inversión Colectiva - FIC recursos CI 1430 de 2024 | FINDETER | 7/11/2025 | Pendiente de cumplimiento. Responsable: Darcy Gisell Galindo Rojas de FINDETER<br>Nota: Desde agosto de 2025 no se han enviado estos reportes, faltan los correspondientes a septiembre y octubre de 2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Acta de Comité Técnico Operativo No. 018 al CI 1430 de 2024, del 8 de octubre de 2025, con firmas de miembros FINDETER del Comitè. | Ministerio del Interior | Enviada para Firma el 04-11-2025<br><br>Entrega pactada 7 de noviembre | No Entregado |
| Base Consolidada de 1053 Proyectos | FINDETER | 10 de noviembre | 9/10/2025 |
| Presentación del avance de gestión CI 1430 de 2024 con corte a 30 de septiembre | FINDETER | 10 de noviembre | 9/10/2025 |
| Entrega certificados de saldos y extractos del CI 1430 de 2024 MININTERIOR, con corte al mes de octubre de 2025. | FINDETER | 8/10/2025 | 7 de noviembre de 20025 |
| Informe de adulteración de recibos de pago pólizas de la JAC Municipio de El Playón, Santander, acciones u oficios de soporte | FINDETER | | 9/09/2025 |
| Cargar las carpetas de liquidación del Contrato con la empresa GPL MARKETING EVENTOS S.A.S en el marco del CI 1430 de 2024 | FINDETER | Del 17 al 21 de noviembre | Cargado en el One Drive |
| Cargue de los documentos de los Convenios Solidarios que recibieron desembolso 3:<br>-4 Iniciativas (Cargadas a la fecha en el One Drive) | FINDETER | La actualización de los CS se realizaría según compromiso de la semana del 17- al 21 de noviembre siguiente cargue documental | Cargado en el One Drive |
| Informe de obligaciones contractuales un único desembolso se enviará un formato del estado de las obligaciones contractuales anexo 5 (dentro del anexo 5 se deben colocar las obligaciones con sus evidencias) | FINDETER | | 17-10-2025 Cargado pero falta diligenciar el Anexo N°5 |
| Actas de Comités Técnicos Operativos, pendientes de firma | Ministerio del Interior | | Entregadas |

Leonardo Martínez informa que se pueden revisar los compromisos correspondientes a los Informes de Gestión del CI 1430 de 2024 No. 16 de julio a agosto y No. 17 de agosto a septiembre de 2025, los cuales fueron remitidos. Asimismo, señala que el Informe de Gestión No. 18 de septiembre a octubre 22 de 2025, se encuentra pendiente y será enviado durante la próxima semana de noviembre. Los demás informes, indica que fueron remitidos por José Mauricio Fonseca de FINDETER por correo electrónico. José Mauricio Fonseca indica que envió al correo los Informes de Gestión Nos. 23, 24 y 25 del CI 2024 de 2023 y también los Informes de Gestión del CI 1430 de 2024, Nos. 16 y 17.

Del Equipo Financiero de la DDP, Luisa Blandón, realiza observación, señalando que para dar aprobación en el reporte del Informe de Supervisión del Min interior, del CI 1403 de 2024, es necesario enviar los soportes o comprobantes de egreso que respalden los desembolsos relacionados en el archivo de Excel compartido del Informe Financiero del CI 1430 de 2024 de mes de septiembre. Adicionalmente, expone una diferencia de $120,11 en los rendimientos financieros, resultante del valor soportado bancariamente por la Fiduagraria y el Banco de Occidente, cuyo monto es de $37.123.163. Esta diferencia se refleja comparando dicho valor con el valor ejecutado, que arroja $244.794.871,76, frente a un valor reportado de $244.794.991, generando así la diferencia mencionada. Este valor pendiente corresponde a una consignación del mes de septiembre de 2025.

Leonardo Martínez de FINDETER requiere, que por tratarse de un asunto específico financiero, el responsable es Carlos Domínguez de FINDETER y propone realizar una Mesa Técnica, para ello comparte el correo electrónico de contacto para Luisa Blandón de Mininterior, quien sugiere que dicha reunión se realice el 7 de noviembre a las 10:00 a. m., con el fin de resolver la inconsistencia, recordando además la importancia de enviar los soportes respectivos, Comprobantes de Egreso e septiembre y en adelante anexos al Informe Financiero del CI 1430 de 2024, de cada mes. Leonardo Martínez consulta al señor Óscar Gutiérrez sobre el informe del FIC y se informa que el reporte lo entregará posteriormente Darcy Gisell Galindo Rojas de FINDETER. Leonardo Martínez de FINDETER indica que Informe de Riesgo del FIC será remitido el 7 de noviembre de 2025.

Así mismo, informa que el Acta de Comité No. 18 del 8 octubre de 2025, será enviada con firmas el 7 de noviembre de 2025, la base consolidada de convenios solidarios, la presentación y certificaciones de las Cuentas Bancarias, remitirán el 10 de noviembre de 2025. Finalmente, que el proceso de cargue documental se realizará entre el 17 y el 21 de noviembre de 2025, e informa que las actas de comités extemporáneos (en especial la No. 14A, Comité Técnico) se presentarán para firma física el 14 de noviembre de 2025.

## 3.2. Reporte del desarrollo de la ejecución del CI 1430 de 2024: i) Estado de las 341 iniciativas de la 2024 del Banco de Proyectos para la Comunidad Fase II y ii) Estado 378 iniciativas del Banco de Proyecto Comunales Fase III

### 3.2.1. Estado de las 341 iniciativas de la 2024 del Banco de Proyectos para la Comunidad Fase II

Germán Bohórquez de la DDP, considera que, en términos generales, se ha dado cumplimiento a la mayoría de las obligaciones establecidas, evidenciándose un avance progresivo en los temas que aún se encuentran en trámite o que requieren validaciones adicionales por parte de las entidades involucradas.

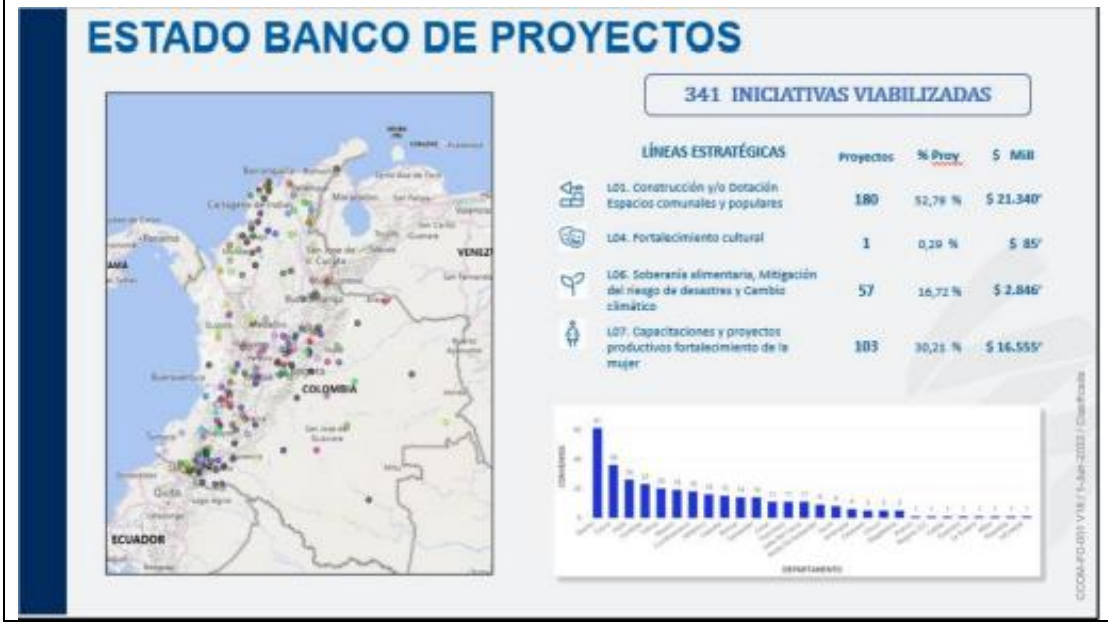
Leonardo Martínez de FINDETER, manifiesta que, respecto a los compromisos adquiridos, se deja constancia de que estos han sido atendidos de manera gradual, conforme a las capacidades operativas y los tiempos de respuesta de las distintas instancias involucradas. A la fecha, se puede afirmar que la mayoría de los compromisos establecidos han sido cumplidos, mientras que los restantes se encuentran en curso de ejecución o sujetos a procesos de validación técnica y administrativa.

Se presenta el desarrollo y estado de ejecución de los Convenios Solidarios derivados del CI 1430 de 2024, las 341 iniciativas Fase II y las 378 iniciativas Fase III. Seguidamente, interviene Leonardo Martínez de FINDETER, dando a conocer los informes y soportes que dan cuenta del progreso físico, financiero y administrativo de dichas iniciativas.



## DATOS GENERALES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

| | | |
|---|---|---|
| LUGAR Y FECHA SUSCRIPCION | Bogotá, D.C. 19 de abril de 2024 | |
| CLIENTE Y CONTRATO NÚMERO | NACIÓN–MINISTERIO DEL INTERIOR | CI No. 1430 de 2024 |
| OBJETO | Prestación de los servicios de asistencia técnica y administración de los recursos para la puesta en marcha de los proyectos viabilizados con cargo al banco de proyectos de la dirección para la democracia la participación ciudadana y la acción comunal del Ministerio del Interior. | |
| VALOR DEL CONTRATO | A. Recursos para Ejecución Banco de Proyectos Priorizados | $ 57.252.281.740 |
| | B. Recursos para Fortalecimiento de Participación | $ 3.999.131.136 |
| | Recursos Remuneración Asistencia Técnica y Administración de Recursos | $ 5.123.695.114 |
| | Total Recursos | 66.375.109.990 |
| FECHA DE INICIO | 23 de Abril de 2024 | |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 31 Diciembre de 2025 | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN | Nacional | |
| SOCIEDAD FIDUCIARIA | FIDUAGRARIA | |



## ESTADO BANCO DE PROYECTOS




**341 INICIATIVAS VIABILIZADAS**

| LÍNEAS ESTRATÉGICAS | Proyectos | % Proy | $ Mill |
|---|---|---|---|
| L01. Construcción y/o Dotación Espacios comunales y populares | 180 | 52,79 % | $ 21.340' |
| L04. Fortalecimiento cultural | 1 | 0,29 % | $ 85' |
| L06. Soberanía alimentaria, Mitigación del riesgo de desastres y Cambio climático | 57 | 16,72 % | $ 2.846' |
| L07. Capacitaciones y proyectos productivos fortalecimiento de la mujer | 103 | 30,21 % | $ 16.555' |

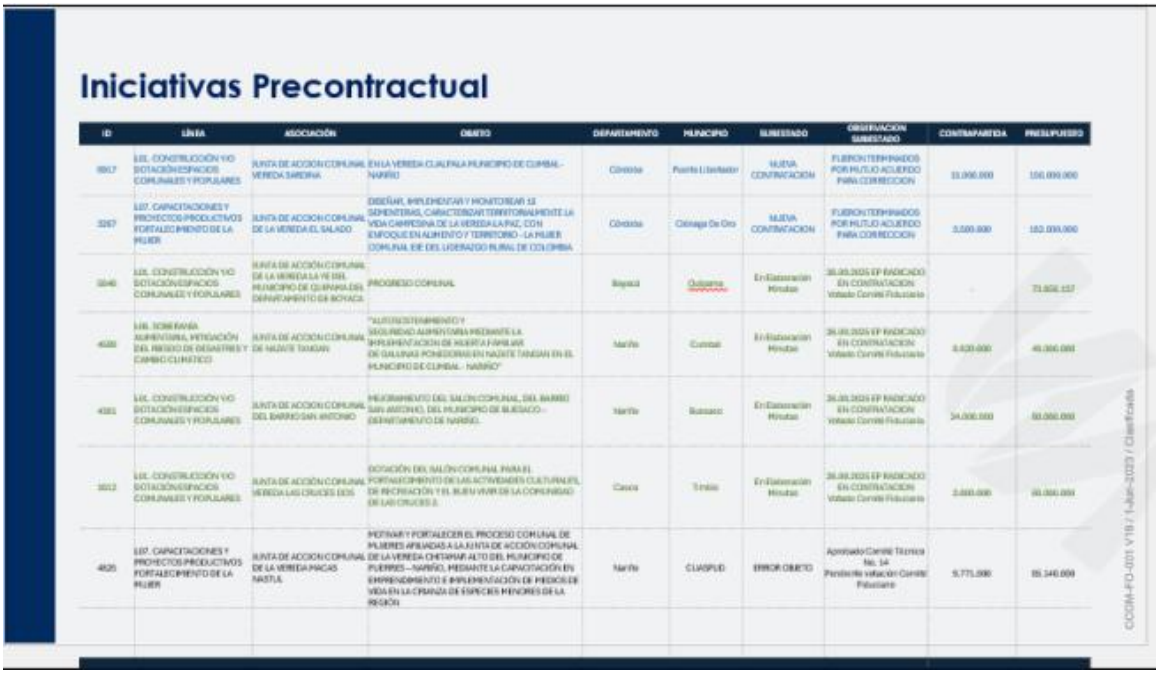



## Iniciativas pendientes por instrucción

**2 Iniciativas Inhabilitadas**

| ID | LÍNEA | ASOCIACIÓN | OBJETO | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CONTRAPARTIDA | PRESUPUESTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5455 | L01. CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN ESPACIOS COMUNALES Y POPULARES | JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO PALOMAR | ADECUACION DE ESPACIOS COMUNALES Y PUPULARES A ENTORNOS SEGUROS OCAÑA, NORTE DE SANTANDER" | Norte De Santander | Ocaña | 5.000.000 | 147.571.000 |
| 6090 | L01. CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN ESPACIOS COMUNALES Y POPULARES | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHAPATA | GESTIONANDO OBRAS Y PROYECTANDO IDEALES | Caldas | Anserma | 2.800.000 | 73.104.000 |
| | | | | | | 7.800.000 | 220.675.000 |

(*) Se presentaran ante comité Técnico con el fin de retirar de listado de intervención



## Iniciativas Precontractual

| ID | LÍNEA | ASOCIACIÓN | OBJETO | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | SUBSIDIADO | OBSERVACION SUBSIDIADO | CONTRAPARTIDA | PRESUPUESTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5917 | LÍD. CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN ESPACIOS COMUNALES Y POPULARES | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAREDNA | EN LA VEREDA CUALPALA MUNICIPIO DE CUMBAL - NARIÑO | Córdoba | Puerto Libertador | NUEVA CONTRATACION | FUERON TERMINADOS POR MUTUO ACUERDO PARA CORRECCION | 10.000.000 | 100.000.000 |
| 5267 | LÍD7. CAPACITACIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS FORTALECIMIENTO DE LA MUJER | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL SALADO | DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y MONITOREAR 12 SEMENTERAS, CARACTERIZAR TERRITORIALMENTE LA VIDA CAMPESINA DE LA VEREDA LA PAZ, CON ENFOQUE EN ALIMENTO Y TERRITORIO - LA MUJER COMUNAL 3DE DEL LIDERAZGO RURAL DE COLOMBIA | Córdoba | Chinaga De Oro | NUEVA CONTRATACION | FUERON TERMINADOS POR MUTUO ACUERDO PARA CORRECCION | 5.000.000 | 182.000.000 |
| 5046 | LÍD. CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN ESPACIOS COMUNALES Y POPULARES | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA YE DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | PROGRESO COMUNAL | Boyacá | Quipama | En Elaboración Minutas | 30.09.2025 EP RADICADO EN CONTRATACION Votado Comité Fiduciario | - | 73.806.157 |
| 4588 | LÍD. SOBERANÍA ALIMENTARIA, MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE NAUATE TANGAN | "ALFORTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE HUERTA FAMILIAR DE GUALUNAS PONDERINS EN NAUATE TANGAN EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL - NARIÑO" | Nariño | Cumbal | En Elaboración Minutas | 30.09.2025 EP RADICADO EN CONTRATACION Votado Comité Fiduciario | 8.620.000 | 46.000.000 |
| 4381 | LÍD. CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN ESPACIOS COMUNALES Y POPULARES | JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN ANTONIO | MEJORAMIENTO DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SAN ANTONIO, DEL MUNICIPIO DE BUESACO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO. | Nariño | Buesaco | En Elaboración Minutas | 30.09.2025 EP RADICADO EN CONTRATACION Votado Comité Fiduciario | 34.000.000 | 80.000.000 |
| 3013 | LÍD. CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN ESPACIOS COMUNALES Y POPULARES | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS CRUCES EDS | DOTACIÓN DEL SALÓN COMUNAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DE RECREACIÓN Y EL BUEN VIVIR DE LA COMUNIDAD DE LAS CRUCES S. | Cauca | Timbio | En Elaboración Minutas | 30.09.2025 EP RADICADO EN CONTRATACION Votado Comité Fiduciario | 2.000.000 | 60.000.000 |
| 4925 | LÍD7. CAPACITACIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS FORTALECIMIENTO DE LA MUJER | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAICAS NASTUL | MOTIVAR Y FORTALECER EL PROCESO COMUNAL DE MUJERES AFILIADAS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHITAMAR ALTO DEL MUNICIPIO DE PUERRES – NARIÑO, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA EN LA CRIANZA DE ESPECIES MENORES DE LA REGIÓN | Nariño | CUASPUD | ERROR OBJETO | Aprobado Comité Técnico No. 14 Pendiente votación Comité Fiduciario | 5.775.000 | 86.340.000 |

## Iniciativas en Vinculación

| ID | CONVENIO | LÍNEA | ASOCIACIÓN | OBJETO | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | SUBESTADO | OBSERVACION SUBESTADO | CONTRAPARTIDA | PRESUPUESTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2366 | 978-2103 | L06. SOBERANIA ALIMENTARIA, MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO | JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PEDREGOSA DE LA VEREDA LLANA FRIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI | PROYECTO DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA LA COMUNIDAD DEL SECTOR LA PEDREGOSA | Santander | SAN VICENTE DE CHUCURI | CANCELAR INSTRUCCIÓN | CANCELAR INSTRUCCIÓN Por Vinculación | - | 50.000.000 |
| 3330 | 1032-2157 | L07. CAPACITACIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS FORTALECIMIENTO DE LA MUJER | JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA BALSA | MUJERES COMUNALES, PROTECTORAS DE LA VIDA, LA PAZ Y EL DESARROLLO SOCIAL | Córdoba | LA APARTADA | CANCELAR INSTRUCCIÓN | CANCELAR INSTRUCCIÓN Por Vinculación | 10.000.000 | 150.000.000 |
| | | | | | | | | | 10.000.000 | 200.000.000 |

## Iniciativas Perfeccionadas

| ID | CONVENIO | LÍNEA | ASOCIACIÓN | OBJETO | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | SUBESTADO | OBSERVACION SUBESTADO | CONTRAPARTIDA | PRESUPUESTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6310 | 008-2000 | L01. CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN ESPACIOS COMUNALES Y POPULARES | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ARGENTINA | REHABILITACION INTEGRAL DE LA SEDE COMUNAL LA ARGENTINA (ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN ILUMINACIÓN SOLAR) | Antioquia | NARIÑO | CON POLIZA | POR INICIAR | 5.000.000 | 40.747.500 |
| 1680 | 971-2000 | L06. SOBERANIA ALIMENTARIA, MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PAZ MUNICIPIO DE VERGARA | ESTUFAS ECOEFICIENTES INSTALADAS, - PROGRESANDO EN BENEFICIO DE MI COMUNIDAD LA PAZ | Cundinamarca | VERGARA | CON POLIZA | POR INICIAR | - | 50.000.000 |
| 2761 | 519-2024 | L01. CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN ESPACIOS COMUNALES Y POPULARES | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SEGOVIAS | MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS COMUNALES EN LA VEREDA SEGOVIAS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA | Huila | La Plata | RESOLUTORIA CT -10 | COMITÉ TÉCNICO SE PARA TERMINACION ANTICIPADA | 15.000.000 | 150.000.000 |
| 729 | 169-2016 | L06. SOBERANIA ALIMENTARIA, MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO TAY | PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LA VEREDA LAS PALMAS | Nariño | ARBOLEDA | RESOLUTORIA CT -10 | COMITÉ TÉCNICO SE PARA TERMINACION ANTICIPADA | 17.000.000 | 50.000.000 |
| | | | | | | | | | 37.000.000 | 290.747.500 |

CCOM-FO-001 V18 / 1-Jun-2023 / Clasificada

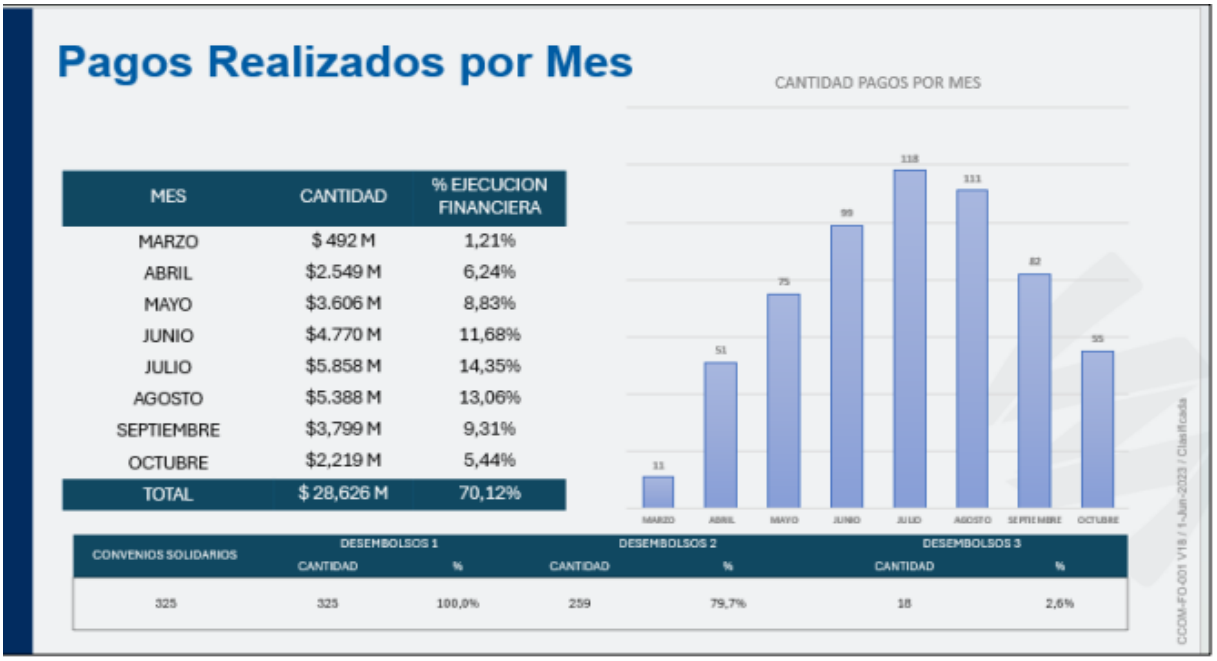
## Desistidos – Terminados por mutuo acuerdo

| ESTADO | SUBESTADO | CONVENIO | LÍNEA | ASOCIACIÓN | OBJETO | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CONTRAPARTIDA | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TERMINACION MUTUO ACUERDO | LIBERAR RECURSO * | 831-2024 | L01. CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN ESPACIOS COMUNALES Y POPULARES | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO | AMPLIACIÓN ESPACIO COMUNAL VEREDA SAN ISIDRO | Huila | La Plata | $ 10.000.000 | $ 150.000.000 |
| | NUEVA CONTRATACION * | 1830-2155 | L07. CAPACITACIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS FORTALECIMIENTO DE LA MUJER | JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL SALADO | DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y MONITOREAR 10 SEMENTERAS, CARACTERIZAR TERRITORIALMENTE LA VIDA CAMPESINA DE LA VEREDA LA PAZ, CON ENFOQUE EN ALIMENTO Y TERRITORIO - LA MUJER COMUNAL EJE DEL LIDERAZGO RURAL DE COLOMBIA | Córdoba | Ciénaga De Oro | $ 3.500.000 | $ 182.000.000 |
| | NUEVA CONTRATACION * | 045-2025 | L01. CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN ESPACIOS COMUNALES Y POPULARES | JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SARDINA | EN LA VEREDA CUALIPALA MUNICIPIO DE CUMBAL - NARIÑO | Córdoba | Puerto Libertador | $ 15.000.000 | $ 150.000.000 |
| | | | | | | | | $ 34.500.000 | $ 482.000.000 |

* Liberar Recursos 1 CS POR $ 150.000.000
* Nueva Contratación 2 CS por $ 332.000.000

CCOM-FO-001 V18 / 1-Jun-2023 / Clasificada




| MES | CANTIDAD | % EJECUCION FINANCIERA |
|---|---|---|
| MARZO | $ 492 M | 1,21% |
| ABRIL | $2.549 M | 6,24% |
| MAYO | $3.606 M | 8,83% |
| JUNIO | $4.770 M | 11,68% |
| JULIO | $5.858 M | 14,35% |
| AGOSTO | $5.388 M | 13,06% |
| SEPTIEMBRE | $3,799 M | 9,31% |
| OCTUBRE | $2,219 M | 5,44% |
| TOTAL | $ 28,626 M | 70,12% |

| CONVENIOS SOLIDARIOS | DESEMBOLSOS 1 | | DESEMBOLSOS 2 | | DESEMBOLSOS 3 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | CANTIDAD | % | CANTIDAD | % | CANTIDAD | % |
| 325 | 325 | 100,0% | 259 | 79,7% | 18 | 2,6% |




Germán Bohórquez de la DDP, manifiesta que, al analizar la proyección, se observa una disminución en los pagos, lo cual es comprensible debido al proceso normal de desembolsos. Sin embargo, señala que actualmente solo se registran 55 pagos para este mes, siendo este el segundo valor más bajo del año, y que, según la dinámica prevista, para el mes de noviembre se proyectan únicamente 38 pagos, lo cual afectará el monto total de dispersión.



BALANCE PRESUPUESTAL

CONTRATO No 1430 DE 2024

| RUBROS E INVERSION | | VALOR |
|---|---|---|
| Recursos para Ejecución de los Proyectos Priorizados | | 57.352.281.740 |
| Recursos para Procesos de Socialización | | 3.999.131.136 |
| Recursos Remuneración Asistencia Técnica y Administración de Recursos | | 5.123.695.114 |
| TOTAL RECURSOS | | 66.375.107.990 |

| CONTRATACION Y ASITENCIA TECNICA | | VALOR |
|---|---|---|
| A. CONTRATACION DERIVADA PROYECTOS PRIORIZADOS | Convenios | Valor Asignado |
| TOTAL CONTRATADO PROYECTOS PRIORIZADOS | 341 | 40.825.400.341 |
| Saldo por Contratar Proyectos | | 16.426.881.399 |
| B. CONTRATACION DERIVADA PROCESOS E SOCIALIZACION | Contrato | Valor Asignado |
| TOTAL CONTRATADO PROCESOS DE SOCIALIZACION | | 3.755.360.460 |
| Saldo por Contratar Procesos de Socializacion | | 243.770.676 |
| C. ASISITENCIA TECNICA | | |
| TOTAL ASIGNADO POR ASISTENCIA TECNICA | | 5.123.695.114 |
| Total Comprometido | 75% | 49.704.455.915 |
| Saldo Por Comprometer | 25% | 16.670.652.075 |

CCOM-FO-001 V18 / 1-Jun-2023 / ClaroTcada

Ante esta situación, la DDP sugiere revisar el proceso con el fin de evitar una reducción significativa del presupuesto asociado al CI 1430 de 2024. Además, recomienda coordinar con los Supervisores, contacto con las organizaciones sociales y comunitarias para definir rutas de acción que permitan agilizar los trámites pendientes.

### 3.2.2. Estado 378 iniciativas del Banco de Proyecto Comunales Fase III


Banco de Proyectos - Comunales Fase III
25 AGOSTO y 11 SEPTIEMBRE 2025 MINISTERIO DE INTERIOR remite la Siguiente Información:
COMITÉ ASESOR DE LA ESTRATEGIA DE BANCOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS
Sesión N.º 69 y 70 del Comité Asesor de Bancos
378 proyectos habilitados
24 DEPARTAMENTOS
124 MUNICIPIOS
RECUSOS DISPONIBLES $ 16.426.881.399
PRESUPUESTO ASIGNADO 15.950.418.142
SALDO POR ASIGNAR 576.463.257
PRESUPUESTO POR LINEA DE INVERSION
Linea 1 Mantenimiento
Linea 2 Memoria Comunal
Linea 3 Proyectos Productivos
Linea 4 Dotaciones
Linea 5 Mitigacion de riesgos
PRESUPUESTO POR REGION
PACIFICA
ANDINA
CARIBE
AMAZONICA
ORINOQUIA
INICIATIVAS POR DEPARTAMENTO


Banco de Proyectos - Comunales Fase III
CRONOGRAMA EJECUCION BANCO FASE III
ACTIVIDAD
INICIO
FINALIZACION
Elaboración de estudios previos 25/08/2025 28/11/2025
Comités de aprobación (Contratación, Técnico, Fiduciario) 17/11/2025 5/12/2025
Envío de documentos de las organizaciones beneficiadas a la Fiducia 19/11/2025 12/12/2025
Elaboración y envío de contratos por Fiduagraria 21/11/2025 09/01/2026
Firma de contratos 28/11/2025 23/01/2026
Envío de garantías 30/11/2025 30/01/2026
Aprobación de garantías 15/12/2025 15/02/2026
Puesta en marcha de las iniciativas seleccionadas 05/01/2026 30/06/2026
Temas Clave:
Equipo de revisión en contratación
Tiempo de Ejecución Iniciativas: Hasta 5 meses
Forma de Pago: 2 / 3 pagos
PLAN DE ACCION JURIDICO
En revisión por Contratación de Estudios Previos
En gestión CDR por Línea Estratégica Por Iniciativa
Proceso de vinculación-etapa precontractual
344 vinculados
16 en subsanación - documentación soporte
14 riesgo PEP
4 Riesgo Operativo Interno
Presentaciones Comité Contratación - Comité Técnico - Comité Fiduciario.
Temas clave
Mayores tiempos de gestión en la revisión jurídica y técnica, dentro del proceso de vinculación.
PLAN DE ACCION TECNICO
Consolidación Base de Información
Estructura Repositorio de información SharePoint (378)
Descargue / Organización información de Precontractual Iniciativas
Designación de supervisores
Capacitación Supervisores
Proceso de vinculación-etapa precontractual-revisión técnica
Contextualización de proyectos
Formatos modelo adaptados a Banco III
Planes de trabajo / Cronogramas / Modelos informes

## Banco de Proyectos - Comunales Fase III

### ESTADO DE VINCULACIÓN

378 INICIATIVAS VIABILIZADAS

301 CONTEXTUALIZADAS

77 PENDIENTES

| ACTUALIZACIÓN DOC PREVIOS (redam) | REVISION TECNICA | VALIDACION TECNICA | OBSERVACIONES TECNICAS |
|---|---|---|---|
| 366 | 287 | 251 | 36 |

| BANCO DE PROYECTOS FASE 3 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CANT INICIATIVAS | LINEA 1 | LINEA 2 | LINEA 3 | LINEA 4 | LINEA 5 |
| 378 | 61 | 56 | 35 | 96 | 130 |
| OBSERVACIONES TÉCNICAS | 6 | 5 | 0 | 5 | 20 |

COM-FO-001 V18 / 1-Jun-2023 / Clasificada

## 2. GESTION DOCUMENTAL SHAREPOINT

Findeter

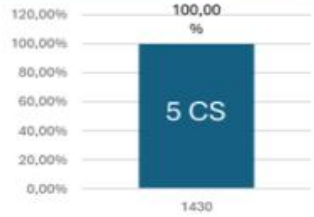
CI 2024-2023

CARGUE DOCUMENTAL EN SP DE CS EN PAGO 3 EJECUTADO




CI 1430-2024

CARGUE DOCUMENTAL EN SP DE CS EN PAGO 3 EJECUTADO




CONVENIOS ENTREGADOS AL MININTERIOR A LA FECHA

| LINEA | Cantidad |
|---|---|
| 1 | 89 |
| 2 | 20 |
| 3 | 11 |
| 4 | 18 |
| 5 | 2 |
| 6 | 11 |
| 7 | 4 |
| 8 | 23 |
| 9 | 4 |
| 10 | 6 |
| 11 | 1 |
| 12 | 1 |
| 13 | 20 |
| Total | 210 |

| ENTREGA | Cantidad |
|---|---|
| 2024-2023 | 206 |
| 1430-2024 | 4 |
| Total | 210 |

| ENTREGA | Cantidad |
|---|---|
| PAGO 3 | 177 |
| LIQUIDADO | 33 |
| Total | 210 |




María Fernanda Cifuentes Gómez de FINDETER, manifestó que actualmente se está realizando la trazabilidad correspondiente al tema mencionado, con el fin de consolidar toda la información necesaria. Indicó que, en caso de que se contemple una adición de recursos al CI 1430 de 2024, teniendo en cuenta que dichos recursos no provienen directamente del Ministerio del Interior, se pondrá en conocimiento de las partes para su respectivo análisis.

Precisó que, dado que en los Convenios se establece expresamente la no posibilidad de adiciones, es necesario adelantar un análisis jurídico que permita determinar una alternativa viable. Esto, considerando que los planes de trabajo, diseños y demás componentes fueron aprobados conforme al presupuesto inicial y al análisis del predio realizado en su momento. Finalmente, señaló que se está recopilando toda la documentación para emitir una respuesta oficial, y propuso programar una mesa de trabajo exclusiva para abordar este tema de manera específica. Leonardo Alfonso Martínez Otero de FINDETER, informa que, en relación con la base de los proyectos del Banco Fase III, se cuenta con un reporte consolidado, incluido el alcance de las cinco líneas de intervención estratégicas.

En total, se ejecutan 378 proyectos, con una inversión asignada aproximada de $15.900 millones, distribuidos a lo largo de las diferentes regiones del país. Destacó que la región Pacífica, particularmente el Departamento del

Cauca, concentra la mayor proporción de recursos, principalmente en las líneas 1 y 5 de la estrategia, mientras que las líneas 3 y 4 presentan menor asignación presupuestal. En cuanto al Plan de Acción, indicó que se han radicado los estudios previos ante el área de contratación de FINDETER y su aliado fiduciario, para cada una de las cinco líneas, dando inicio a los respectivos procesos de verificación técnica y administrativa requeridos para su trámite contractual. Este procedimiento ha representado una de las actividades más demandantes en términos de gestión, dado que implica la coordinación de los comités técnico y fiduciario para garantizar la continuidad de los procesos de contratación.

Señala que se ha avanzado de manera significativa en la obtención de los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) y en la vinculación de los proyectos a la etapa precontractual, los cuales ya se encuentran en curso con la fiduciaria, reportando a la fecha un avance de 344 proyectos vinculados. Informa que actualmente 16 proyectos se encuentran en proceso de subsanación, debido a la entrega pendiente de documentación soporte; 14 presentan riesgos generales y 4 registran riesgo operativo interno. A pesar de ello, destacó que el avance global es significativo, con 344 proyectos ya vinculados y un total aproximado de 360 proyectos listos para dar continuidad al proceso, los cuales avanzan de manera paralela en las diferentes etapas.

Indicó que, una vez superadas estas fases, se procederá con las respectivas presentaciones ante los Comités Técnico y de Contratación, para la emisión de las instrucciones de contratación. En este marco, el equipo técnico ha venido verificando y actualizando la información de cada una de las postulaciones, conformando un compendio consolidado que ha sido revisado por los supervisores asignados a las distintas iniciativas. Asimismo, se ha fortalecido el proceso de capacitación de los supervisores, realizando sesiones de contextualización con las juntas de acción comunal, en las cuales se han abordado temas relacionados con el funcionamiento del patrimonio autónomo, la presentación de cuentas y los aspectos operativos de ejecución. Estas acciones han permitido mejorar la articulación con las juntas y avanzar en la recopilación de documentación técnica y planes de acción, necesarios para la estructuración de los proyectos. El objetivo, señaló, es que, al momento de emitirse la minuta contractual, los procesos de suscripción e inicio de ejecución se desarrollen de manera más ágil.

Además, este acompañamiento ha contribuido a reducir el número de derechos de petición y consultas sobre el estado de los proyectos, gracias al apoyo técnico brindado a las juntas en la formulación y ajuste de sus iniciativas, lo cual ha derivado en mejoras sustanciales en los planes de trabajo y en una mayor efectividad en la ejecución. Finalmente, mencionó que el equipo técnico, bajo el liderazgo de Julián Peña, ha identificado algunas particularidades en el componente documental y técnico que han requerido mayor tiempo de gestión y validaciones adicionales, por lo que cedió la palabra para ampliar los detalles de estos aspectos específicos. Julián Guillermo Peña de FINDETER señala que desde el componente técnico se han venido gestionando dos líneas principales de trabajo. La primera línea corresponde al proceso de contextualización de los proyectos, orientado a la elaboración de los planes de trabajo, cronogramas, hojas de vida y demás documentos requeridos para la fase de ejecución.

Este proceso se ha desarrollado mediante comunicación directa y reuniones virtuales con las organizaciones y juntas de acción comunal, donde se socializan los lineamientos técnicos y operativos de cada iniciativa. A la fecha, de las 378 iniciativas viabilizadas en el marco de la Fase III, se han contextualizado 301 proyectos, es decir, igual número de organizaciones comunales han recibido la información sobre los procedimientos y documentos necesarios para iniciar la ejecución. Restan 77 juntas pendientes por desarrollar este ejercicio. El objetivo es avanzar de manera paralela en la contextualización técnica y en la etapa precontractual (estudios previos, validaciones jurídicas y administrativas), de modo que, al momento de la firma del convenio, ya se cuente con todos los documentos requeridos para dar inicio inmediato a la ejecución, optimizando tiempos y recursos. La

segunda línea de trabajo técnico corresponde al apoyo en la vinculación y validación de los proyectos. En esta fase, se han establecido 22 frentes de verificación, destacando la actualización de los documentos REDAN, requisito indispensable para la elaboración contractual. A corte del día anterior, se registran 366 REDAN actualizados, y se proyecta alcanzar 378 actualizaciones completas al cierre de la jornada actual. En cuanto a la revisión técnica de las iniciativas, esta se centra en garantizar que cada proyecto cumpla con los criterios definidos para la línea de intervención por la cual fue viabilizado, que los objetivos estén claramente establecidos en las fichas de evaluación, y que los presupuestos y cotizaciones sean coherentes con el alcance técnico. De las 378 iniciativas, 287 han sido revisadas, y 251 ya cuentan con validación técnica favorable. Se identificaron 36 proyectos con observaciones técnicas, principalmente relacionadas con inconsistencias en los objetivos, la metodología o la correspondencia entre el tipo de línea y el presupuesto presentado. Estas observaciones se distribuyen de la siguiente manera: 1) Línea 1: 6 proyectos con observaciones. 2) Línea 2: 5 proyectos con observaciones. 3) Línea 3: sin observaciones (35 proyectos revisados). 4) Línea 4: 5 proyectos con observaciones. 5) Línea 5: 20 proyectos con observaciones.

Como ejemplo, se mencionaron casos en la Línea 4 (dotación), donde algunos proyectos incluyen actividades no correspondientes, como capacitaciones administrativas o programas de prevención, generando incongruencias entre las fichas y los presupuestos. Finalmente, Julián Peña de FINDETER propone que, en lugar de abordar cada caso individualmente durante el comité, se programe una mesa técnica específica para revisar los 36 proyectos con observaciones, con el fin de dirimir las inconsistencias y asegurar la correcta estructuración técnica y presupuestal de las iniciativas. Leonardo Alfonso Martínez Otero de FINDETER, señala que actualmente se viene realizando una revisión exhaustiva y detallada de los proyectos, con el propósito de garantizar no solo una contratación efectiva y transparente, sino también la coherencia técnica y administrativa entre los distintos componentes del proceso. Indicó que, durante esta revisión, se han identificado diferencias significativas entre el objeto contractual, la línea de intervención, las actividades programadas y los presupuestos presentados, lo que ha requerido una verificación minuciosa para asegurar la correcta correspondencia entre los términos de referencia y los estudios previos exigidos. Este proceso, si bien ha demandado un tiempo considerable de gestión, busca prevenir posibles inconsistencias o dificultades futuras en la ejecución contractual.

Asimismo, destaca el avance logrado en el acompañamiento técnico a las organizaciones de acción comunal, resaltando que se ha fortalecido el contacto directo con ellas, brindándoles orientación en la elaboración de cronogramas y planes de trabajo, lo cual ha contribuido significativamente a mejorar su preparación para la fase de ejecución. Finalmente, mencionó que, además de los avances en la Fase III del Banco de Proyectos Comunales, se abordarán los temas relacionados con la gestión documental y las liquidaciones dentro del marco del Convenio, e invita a Óscar Gutiérrez a complementar la información respecto al proceso de gestión documental asociado al CI 1430 de 2024. Óscar Alberto Gutiérrez Barriga de FINDETER, destacó que, en el caso del CI 1430 de 2024se logra mejor control y agilidad en los procesos de gestión, esto ha facilitado el desarrollo de las actividades y proyecta mejores resultados en los próximos ciclos de ejecución. Indica que, a la fecha, se han formalizado cinco (5) convenios y se prevé la incorporación de aproximadamente once (11) adicionales en la fase de desembolsos finales, con el objetivo de que todos se encuentren debidamente entregados y en curso dentro de los plazos establecidos. En relación con el componente B del CI 1430 de 2024, correspondiente al área de marketing, precisó que este ya cuenta con su respectiva acta de liquidación y demás documentos técnicos. No obstante, se encuentra pendiente la reunión de cierre con el Ministerio del Interior, con el fin de definir y completar los requerimientos documentales que permitan dar por finalizado formalmente el proceso. Leonardo Alfonso Martínez Otero de FINDETER, indicó que, en relación con el proceso de liquidaciones, este se ha iniciado de manera anticipada y progresiva, a medida que se han venido superando los pagos correspondientes a la tercera fase. Destacó la importancia de este avance, ya que permite agilizar los cierres contractuales y mantener un control oportuno sobre

la ejecución financiera y administrativa de los Convenios Solidarios. A su vez, Rafael Mauricio Camargo Flórez de FINDETER, complementa que, según el consolidado presentado, durante el mes de octubre se identificaron cinco (5) convenios solidarios que cumplían con las condiciones para iniciar el proceso de liquidación. De estos, tres ya fueron radicados formalmente, encontrándose actualmente en trámite de revisión dentro de las distintas áreas de FINDETER, antes de su remisión a la fiduciaria para la formalización final.

Asimismo, señaló que, aunque las liquidaciones aún no se han concretado, se espera que para el siguiente mes ya se registren las primeras liquidaciones efectivas del CI 1430 de 2024, considerando que los pagos realizados en octubre de 2025 ampliaron el universo de convenios elegibles. Con ello, se prevé que durante noviembre de 2025aumente el número de casos disponibles para radicar y culminar el proceso de liquidación correspondiente. Leonardo Alfonso Martínez Otero de FINDETER cierra su intervención indicando que, con lo expuesto, se daba por presentado el informe correspondiente al Contrato 1430, quedando el equipo atento a las observaciones, comentarios o inquietudes que pudieran surgir por parte de los asistentes al comité operativo.

Posteriormente, Germán Leonardo Bohórquez Vásquez de la DDP, señala que se debe programar una fecha concreta de inicio de los desembolsos asociados al proceso de las iniciativas del Banco de Proyecto Comunales Fase III, ya que, al revisar el cronograma de actividades presentado atrasos y demoras, identificó diferencias con respecto al cronograma original que había servido de base para la adenda recientemente suscrita. Comentó además que, durante la semana, recibió comunicaciones de algunas organizaciones consultando sobre la recepción de contratos y vinculación, en cumplimiento de los términos de referencia modificados mediante la adenda 1, los cuales preveían que los procesos iniciarían el 7 de noviembre de 2025. Sin embargo, manifestó que, dadas las condiciones actuales, estos plazos no podrán cumplirse, por lo que solicitó revisar nuevamente el cronograma actualizado presentado en la diapositiva correspondiente al Banco de Proyectos Comunales Fase III.

Finalmente, solicita una aclaración técnica respecto a la información sobre vinculaciones reportadas, preguntando si las cifras expuestas (352 vinculaciones) corresponden a procesos gestionados directamente por FINDETER o si incluyen también los avances registrados con Fiduagraria en el marco de las mesas de articulación interinstitucional. María Fernanda Cifuentes Gómez de FINDETER aclaró que las vinculaciones mencionadas corresponden a Fiduagraria, precisando que el papel de Findeter en el proceso precontractual se limita a la verificación de cumplimiento (compliance). Explicó que la evaluación de riesgo y demás procedimientos asociados se desarrollan directamente a través de Fiduagraria, conforme a la Circular de la Superintendencia Financiera, destacando que este constituye el principal avance en materia de vinculación. Señala además que Fiduagraria ha identificado cuatro riesgos operativos internos en los que se debe concentrar la atención, entre ellos el relacionado con personas políticamente expuestas (PPE), que se mitiga mediante la presentación de un formulario adicional por parte de las organizaciones. Agregó que 16 organizaciones se encuentran en proceso de subsanación documental, de acuerdo con los reportes emitidos por Fiduagraria como entidad contratante y administradora del patrimonio autónomo.

El profesional Julián Guillermo Peña de FINDETER, complementó la intervención anterior precisando que, conforme al cronograma y la ruta de trabajo establecida, se evidencia que el inicio formal de lo convenido solidarios está proyectado para el mes de enero de 2026, aunque aclaró que las actividades contractuales y fiduciarias comenzarán de manera anticipada en noviembre de 2025. Explicó que, en coherencia con lo mencionado por María Fernanda Cifuentes de FINDETER, las líneas 4 y 5 presentan el mayor nivel de avance, motivo por el cual ya se encuentran programadas varias fechas clave en noviembre, incluyendo comités fiduciarios, envío de documentación y elaboración de contratos. Indicó que la elaboración de los primeros contratos está prevista para el 21 de noviembre, con un periodo de finalización estimado para el 9 de enero de 2026, correspondiente a estas

líneas prioritarias. Añadió que, durante ese mismo periodo (noviembre de 2025 a enero de 2026), se continuará avanzando de manera paralela con las demás líneas del proyecto, conforme a la coordinación establecida entre las áreas técnica y jurídica.

Finalmente, destacó que el compromiso institucional es que, una vez suscritos los contratos y aprobadas las pólizas, se proceda inmediatamente a los desembolsos, dado que se contará con todos los soportes técnicos y jurídicos requeridos. Subrayó además que se está fortaleciendo el equipo jurídico con el fin de agilizar la obtención y aprobación de pólizas de cumplimiento e inicio de los contratos, garantizando así la eficiencia y continuidad del proceso de ejecución. Germán Leonardo Bohórquez de la DDP, agradece la intervención y señala que el cronograma presentado es claro en cuanto a las fechas de inicio y finalización de los procesos contractuales. No obstante, manifestó su preocupación por los avances operativos, indicando que desde la sesión del 8 de octubre de 2025 —cuando se informó que las líneas 4 y 5 habían ingresado al área de contratación— esperaba que para la fecha del 6 de noviembre se contara al menos con una aprobación formal de contratación y que se hubieran iniciado los procesos de instrucción y desembolso, aunque fuese de manera parcial. Adicionalmente, señaló la discrepancia en los reportes de vinculaciones, recordando que en la mesa articulada del 27 de octubre se había informado un total de 352 vinculaciones, mientras que en la sesión actual se reportan 344, solicitando precisar y validar la base de datos oficial para revisar la documentación correspondiente.

Explicó que algunas organizaciones comunales pudieron haber presentado documentación incompleta o técnicamente inconsistente, dado el cierre inminente de la plataforma, pero que dichas organizaciones cumplían con los criterios de inclusión y los puntajes mínimos requeridos, lo que permitió su paso al proceso de evaluación técnica. En ese sentido, resalta la importancia de que los procesos de verificación y ajuste no impliquen la repetición o reversión de etapas ya superadas, insistiendo en la necesidad de mantener la trazabilidad y continuidad administrativa.

Finalmente, propone que dentro de los compromisos del comité técnico operativo se incluya la presentación de un informe detallado del estado de avance de las líneas 4 y 5 en el área de contratación, indicando los pasos subsiguientes dentro del proceso interno de Findeter y definiendo con claridad la fecha estimada del primer desembolso, idealmente durante el mes de diciembre. Concluye señalando que, de ser necesario ajustar el cronograma presentado, este debe actualizarse formalmente en coordinación con el equipo jurídico, para que sirva de soporte técnico y administrativo a la prórroga del CI No. 1430 de 2024, tema que será abordado como siguiente punto del orden del día. Germán Leonardo Bohórquez Vásquez de la DDP, consulta si el equipo técnico del Ministerio del Interior tenía observaciones adicionales relacionadas con el CI No. 1430 de 2024, específicamente respecto al avance y estado de los 341 proyectos correspondientes a la vigencia 2024 y los 338 proyectos de la vigencia 2025, con el propósito de dejar constancia de cualquier comentario técnico o administrativo pendiente sobre dichos componentes del convenio. José Andrés Camelo Ortiz resaltó la importancia del trabajo de contextualización y asistencia técnica que se ha venido realizando con las organizaciones comunales para la formulación y fortalecimiento de los planes de acción, destacando que esta labor contribuye significativamente a mejorar la calidad de los proyectos y a corregir oportunamente las posibles falencias detectadas. No obstante, enfatizó la necesidad de acelerar los procesos en los comités de contratación, señalando que es fundamental que los avances se traduzcan en resultados concretos y en la formalización efectiva de los convenios solidarios. Manifestó su preocupación por los retrasos en los cronogramas, recordando que ya se había realizado una adenda para ajustar los tiempos y que nuevamente se observa un desfase. Por ello, instó a implementar mecanismos de agilización que permitan evacuar los procesos pendientes y dejar formalizadas las líneas más avanzadas antes de finalizar el año, garantizando así la continuidad y ejecución oportuna de las iniciativas comunales.

## 4. Solicitud de Prórroga CI 1430 de 2024

Germán Bohórquez de la DDP, realiza un resumen dirigido a los coordinadores y al equipo del área técnica del Ministerio del Interior, explicando que la solicitud de prórroga del Contrato Interadministrativo No. 1430 se fundamenta en dos aspectos jurídicos principales: a) El proceso de vinculación de los convenios solidarios pendientes de instrucción, correspondientes a las 341 iniciativas que restan por firma, con el fin de garantizar su debida ejecución. b) La ejecución del Banco de Proyectos Comunales – Fase 3, convocado por el Ministerio del Interior, en el cual se proyecta la implementación de 378 iniciativas actualmente en etapa de alistamiento para su ejecución. Señala que, con base en el cronograma presentado por Hamdy Barreto de la DDP, y según lo indicado por María Fernanda Cifuentes de la DDP, este se encuentra en revisión y a consideración del Ministerio del Interior.. Manifiesta que, de mantenerse los tiempos allí contemplados, la prórroga se extendería hasta junio de 2026, lo que excedería el plazo inicialmente previsto en las reuniones con la Secretaría General, donde se acordó que la prórroga sería de máximo cuatro meses. Por tal motivo, solicita revisar y ajustar el cronograma, de manera que se sustente jurídica y técnicamente un plazo razonable, que permita cumplir los compromisos de vinculación, contratación y ejecución sin necesidad de una extensión tan prolongada.

Finalmente, deja abierta la discusión al comité técnico operativo para conocer si existían observaciones adicionales frente a la propuesta presentada. Germán Bohórquez de la DDP, solicita a los miembros del comité técnico operativo emitir su voto para la aprobación de la presentación de la solicitud de prórroga del Contrato Interadministrativo No. 1430 de 2024, ante el área de gestión contractual. Leonardo Alfonso Martínez Otero de FINDETER, manifiesta su aprobación con la salvedad de que los convenios solidarios que excedan el plazo del contrato no podrán ser firmados, y propuso revisar y ajustar el cronograma para garantizar que los tiempos estén debidamente sustentados.

Hamdy Barreto de la DDP aclara que la fecha proyectada de prórroga es hasta el 30 de junio de 2026, no hasta el 30 de marzo como se había mencionado inicialmente. Por su parte, María Fernanda Cifuentes de FINDETER indica que el cronograma se ajustará conforme a la versión más reciente presentada por Findeter, con la correspondiente justificación técnica y jurídica en el oficio que se tramitará. De forma unánime los miembros del Comité Técnico Operativo del CI 1430 de 2024, aprueban la solicitud y trámite de prórroga previamente el análisis y proyección de la justificación y trámites técnicos y jurídicos para la modificación contractual y en cumplimiento de procedimientos, manuales y normas en la materia.

## 5. Compromisos del Comité Técnico Operativo

La Supervisora, Directora de la DDP, Paula Andrea Sierra Palencia realiza síntesis y ordena registrar en el Acta del Comité Técnico Operativo, los siguientes compromisos a cargo del contratista del CI 1430 de 2024:

| Compromiso | Responsable | Fecha Límite | Entregado |
|---|---|---|---|
| Base Consolidada 341 Proyectos Fase II | FINDETER | 09-10-2025 | |
| Presentación del Estado actual de los Convenios Solidarios | FINDETER | 09-10-2025 | |
| Informe Técnico del mes Septiembre de 2025 CI 1430 de 2024 | FINDETER | 14-10-2025 | |
| Informe Financiero del mes spetiembre de 2025 CI 1430 de 2024 | | 31-10-2025 | |
| Informe del Fondo de Inversión del CI 1430 de 2024 | Darcy | 14-10-2025 | |
| Acta de Comité Técnico Operativo CI 1430 de 2024 | DDP de Mininterior | 21-10-2025 | |
| Envió Reiteración estudio modificación esquema de pagos BPC Fase III | Coordinadores – DDP | 31 -10 -2025 | |
| Cargar la Carpeta One Drive de liquidación de Contrato con la empresa GPL MARKETING EVENTOS S.A.S | FINDETER | Continuo | |
| Cargue en la carpeta del One drive de los documentos de los CS que recibieron el tercer desembolso, para liquidaciones | FINDETER | Continuo | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Informe de obligaciones contractuales - Un único desembolso. Se enviará un formato del estado de las obligaciones contractuales anexo 5 (dentro del anexo 5 se deben reportar los avances del cumplimiento las obligaciones con sus evidencias) | FINDETER | 17-10-2025 | |
| Mesa de Trabajo | FINDETER – MIN INTERIOR | 16-10-2025 | |
| Estrategia de Desembolsos | FINDETER | Próximo Comité Técnico Operativo | |
| Informe de Estado de las PQRSD | FINDETER | Próximo Comité Técnico Operativo | |
| Informe de desistimientos y terminaciones anticipadas para liberación de recursos | FINDETER | Próximo Comité Técnico Operativo | |

## 6. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de Findeter S.A al 31 de octubre de 2025 del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato supervisado, previamente pactando el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Acta No. 19 del 6 de noviembre de 2025 del Comité Técnico Operativo del Contrato Interadministrativo 1430 de 2024, que hace parte integral del presente Informe de Supervisión y los demás señalados Numeral 5 “Compromisos del Comité Técnico Operativo” en el presente Informe de Supervisión, para las partes.

En relación con el dictamen financiero, contenido en el “Informe de Ejecución Financiera” del Numeral 2.1. del presente informe, se reporta una oportunidades de mejoramiento así: i) está pendiente el envío de los comprobantes de egreso que soportan cada uno de los desembolsos realizados en el mes de septiembre y octubre de 2025, por lo cual el compromiso de entrega de estos documentos, se incorpora en el “Numeral 5. Compromisos”, de este Informe de Supervisión, para la respectiva validación de información financiera del mes de septiembre y octubre, en consecuencia, el resultado de esta validación se incorporará en el Informe de Supervisión del CI 1430 de 2024 del mes de noviembre de 2025

Firma de la Supervisora,
Nombre Completo de la Supervisora: **Paula Andrea Sierra Palencia**
Cargo del Supervisor: Directora - Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal